

LA INTRANSIGENCIA DEMOCRÁTICA, LA UNIDAD DEL PUEBLO Y LA LUCHA DEMOCRÁTICA EN 1986

I. La Intransigencia, un instrumento de unidad de la lucha democrática

En momentos muy duros y dolorosos para nuestro pueblo, en abril de 1985, surgió la Intransigencia Democrática como signo de unidad. Ella expresa, en primer término, la decisión de defender intransigentemente el objetivo de conquistar la plena democracia. No es posible, ética y políticamente, conceder siquiera tácticamente, legitimidad a una institucionalidad antidemocrática y, menos aún, a un régimen que se jacta de haber destruido la democracia, a costa de la violación cruenta y sistemática de los derechos humanos de nuestro pueblo. Expresa, en segundo término que con unidad de todas las fuerzas sociales y políticas, sin exclusiones, es posible alcanzar la democracia y la libertad. Reafirma, en este sentido, que hay un camino de lucha en torno del cual existe un amplio consenso entre todos los demócratas: el desarrollo de la movilización social y la desobediencia civil, recurso éste consagrado por la propia Declaración Universal de Derechos Humanos. Reconoce, por último, en el pueblo y sus organizaciones el principal protagonista de esta lucha libertaria y de la construcción de la futura democracia.

Sobre estas bases se funda la Intransigencia Democrática, como una manera de concebir el término en su integridad del régimen y gobierno dictatoriales, por medio del enfrentamiento político que logre la ruptura de toda la institucionalidad autocrática. Es, por ende, un movimiento político

nacional de concertación y lucha por la democracia, que divulga estos postulados para transformarlos en causa nacional, que promueve la concertación de todos los demócratas, que impulsa las iniciativas consecuentes para la conquista de la democracia y que coordina activamente la acción de sus componentes a fin de que de conjunto jueguen un rol protagónico en la lucha antidictatorial.

La Intransigencia Democrática valora y respeta los conglomerados políticos existentes y considera que la pertenencia a ellas es plenamente compatible con la participación en otros referentes democráticos opositores, a condición de compartir las bases políticas que la definen. Nuestro único norte es Chile y por ello promovemos el consenso nacional a fin de ofrecer a nuestro pueblo una alternativa democrática sólida, basada en un compromiso permanente con los derechos humanos y la construcción de un nuevo ordenamiento constitucional, como asimismo en la formulación de propuestas sobre las bases político-institucionales de la transición a la democracia y un acuerdo económico-social de emergencia.

En su nueva fase la Intransigencia Democrática impulsará hoy, con más vigor que ayer, la indispensable Unidad del Pueblo como factor determinante para el éxito de la lucha democrática que ponga término a la Dictadura.

II. Es tiempo de conquistar la Libertad y la Democracia

1986 es un año decisivo. Las fuerzas democráticas son hoy una clara mayoría en la sociedad.

El hambre, la cesantía, las deudas impagables, la inseguridad, el constante atropello a la dignidad y a la vida, se han hecho intolerables y han empujado a nuevos e importantes sectores a sumarse a la movilización social.

El conflicto de legitimidad atraviesa y agudiza la crisis nacional. Su existencia ya no la puede negar el Régimen que se ve obligado a exigir el "reconocimiento, acatamiento y respeto de la Constitución de 1980". Este es el drama de la Dictadura, pues pretende imponer por la fuerza un conjunto de meras normas fundamentales que carecen de toda legitimidad y que jamás podrán ser consideradas como Constitución democrática, por cuanto su generación y contenido, son incuestionablemente ajenos al quehacer del pueblo soberano. Aquí radica, en última instancia, la razón que impide la negociación en base a la actual institucionalidad dictatorial.

El cuadro está claro. Por un lado, un régimen fracasado, aislado nacional e internacionalmente, obcecado y pertinaz en su voluntad de perdurar indefinidamente y, por otro, una mayoría nacional activa que, constituida en poder democrático, es capaz de enfrentar y poner término al régimen dictatorial.

El conjunto de las fuerzas democráticas ha obtenido mayor madurez y

unidad. Hoy existe la convicción de que Chile tiene alternativa. El reciente rechazo del Acuerdo Nacional por parte del Régimen, descarta definitivamente el camino de la negociación que han promovido sectores de la derecha y pone en el centro para el conjunto de la oposición, la movilización social, como instrumento privilegiado de lucha democrática.

No hay razón alguna para esperar. El 86 debe ser el año de la liberación de Chile. Ahorremos así más dolor a nuestro pueblo y terminemos de una vez para siempre con este drama nacional.

Desde un punto de vista político no hay empate de fuerzas. Existe una abrumadora mayoría, representativa de la nación chilena, confrontada con un régimen minoritario y autocrático, que pretende subsistir en base a la exigencia de lealtad de las Fuerzas Armadas a una institucionalidad dictatorial. Nosotros esperamos que ellas terminarán siendo consecuentes, en definitiva, con las aspiraciones y anhelos democráticos de su pueblo.

Para toda conciencia democrática no hay más soberano que la voluntad popular. En tiempos de crisis más que nunca debemos recurrir a ella. Impedida hoy de hacerlo a través de los procedimientos y canales que todo Estado democrático considera para ello, deberá expresar su voluntad y fuerza a través de la organización y movilización unitaria y el ejercicio masivo de la desobediencia civil frente a un régimen injusto y arbitrario.

III. La concertación es indispensable y urgente

La Intransigencia Democrática plantea al conjunto de las fuerzas democráticas la concertación política y social sobre la base de las siguientes propuestas:

1. Asumir como plataforma común de lucha el conjunto de las exigencias planteadas en las "Medidas Inmediatas" del Acuerdo Nacional y las contenidas en el Pliego de Chile impulsado por el Comando Nacional de Trabajadores: sobre esta base común, impulsar la movilización de los más amplios sectores sociales en su lucha contra la dictadura y constituir un Comando Nacional de Movilización Social que formule de manera consensual un Plan de Desobediencia Civil, el carácter de las iniciativas a desarrollar y el itinerario a seguir.

2. Orientar el desarrollo concertado de la movilización social hacia una tarea central, cual es la paralización nacional de actividades, exigiendo el término del Gobierno de Pinochet y el Régimen y el inmediato inicio del proceso de democratización del país.

3. Promover la concertación política de todos los opositores respecto de un diseño común de transición a la democracia que dé plenas garantías a todos los sectores democráticos y que tenga por objeto que el pueblo libre y soberanamente decida los destinos del país. Para tales efectos, proponemos las siguientes bases de transición a la democracia.

Constitución de un gobierno interino, encabezado por una autoridad de legítimo origen democrático, tal como el Presidente de la Corte Suprema. Este, en su calidad de Presidente Interino de la República, deberá:

i) Poner en ejecución las primeras medidas de restauración democrática.

ii) Convocar a elección directa de la Asamblea Constituyente mediante sufragio universal, secreto e informado.

iii) Adoptar un plan de emergencia económico-social, que enfrente prioritariamente el problema del hambre, cesantía y endeudamiento.

La Asamblea Constituyente elaborará y aprobará una nueva Constitución Política del Estado, la que deberá ser sancionada mediante referéndum. Además deberá:

a) Determinar la vigencia provisoria de la Constitución de 1925, en lo que sea aplicable.

b) Elegir un Presidente de la República provisional, el que desempeñará su mandato hasta el día que asuma quien deba reemplazarlo, conforme a la carta fundamental que se promulgue.

c) Elegir una comisión legislativa provisoria para que dicte las normas que requiera el gobierno y administración provisional del Estado.

d) Establecer un Tribunal Constitucional, el que además tendrá la atribución especial de velar por el reconocimiento y respeto de los derechos humanos de todos los habitantes de la República.

e) Adoptar las providencias necesarias para asegurar la independencia del poder judicial, la Imparcialidad de los jueces y la cabal administración de justicia.

Este año es decisivo en la lucha por la conquista de la democracia. Llamamos a todos los chilenos y chilenas, a todos los demócratas, a unir fuerzas para recuperar la Libertad e Igualdad, para radicar en el pueblo la Soberanía que le pertenece.

Por la Intransigencia Democrática
Manuel Sanhueza
Presidente